MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

Intendencia Municipal
Quiindy: Ciudad de la Amistad y Perla del Ypoá
IX Departamento de Paraguarí
Email: muni_quiindy@hotmail.com

RESOLUCIÓN I. M. Nº 110 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "EFICSA" CON RUC N° 80098576-1, LA PROVISIÓN DE CUBIERTAS con ID: 413.556.

Quiindy, 03 de mayo de 2022.-

VISTO: El llamado a Contratación por Directa para la ADQUISICIÓN DE CUBIERTA, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución con ID Nº 413.556, y…,- -

CONSIDERANDO:

Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos conforme a las disposiciones de la Ley Nº 3439/07 "Que Modifica la Ley Nº 2.051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas reglamentada por el Decreto 2992/19.- -

Que, el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas y del referido proceso ha emitido una recomendación para la adjudicación del presente llamado a Contratación Directa.- -

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,- -

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE QUIINDY
RESUELVE:

Art. 1°. **ADJUDICAR** a la firma "EFICSA" con Ruc N° 80098576-1, representado por el Sr Neri Antonio Fleitas con Ci 2260965, el contrato para la PROVISIÓN DE CUBIERTAS, en la suma de Gs. 55.800.000.- (guaraníes, cincuenta y cinco millones ochocientos mil) IVA Incluido.

Art. 2°: DISPONER que la Secretaría General elabore el Contrato respectivo.

Art. 3°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE QUIINDY – SECRETARIA GENERAL

Bianco Luis Prieto Recalde
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE QUIINDY – DEPARTAMENTO EJECUTIVO – QUIINDY

María Gloria Caballero Fretes
INTENDENTE MUNICIPAL